Guayaquil, Marzo 15 de 1.996

Señores
Miembros de la Junta General
de Accionistas de la Compañía
NAPAVANIA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Señores accionistas, en mi calidad de Gerente General de la Cía. NAPAVANIA S.A., y de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento con la resolución número 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, presento el informe anual de las actividades económicas y sociales de la Compañía NAPAMANIA S.A., correspondiente al período de Mayo 29 al 31 de Diciembre de 1.995, al efecto adjunto los siguientes estados financieros para su respectivo análisis y aprobación.

- Balance de Comprobación de Sumas y Saldos
- Balance General
- Anexos varios de cuentas

Como es de conocimiento de todos ustedes, la Cía. no ha efectuado actividades sociales ni económicas al 31 de Diciembre de 1.995, en vista de que se estan haciendo estudios económicos y proyecciones para que el próximo año la Cía. pueda operar economicamente, Se cumplió con las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Es todo lo que puedo informar en relación al ejercicio económico al 31 de Diciembre de 1.995.

Muy Atentamente

NAPAVANIA S. A.

ALBERTO RAMIREZ T.
GERENTE GENERAL

15 ENE 1996